

## Sección Sindical Air Europa

Madrid, 10 de enero de 2023

Estimados afiliados,

La empresa nos ha comunicado su intención de ampliar 14 días de trabajo a todos los tripulantes ITP de 315 días anuales, pasando a 329 días.

- 1) Los 295 TCPs que finalizan su actividad de 2022 el 12/feb/2023, su periodo adicional será del 13/02/2023 al 26/02/2023.**
- 2) Los 77 TCPs que finalizan su actividad de 2022 el 12/abr/2023, su periodo adicional será del 13/04/2023 al 26/04/2023.**
- 3) Los 231 TCPs que finalizan su actividad en 2022 el 26/mar/2023, e inician su actividad de 2023, el 27/mar/2023, su periodo adicional será del 05/02/2024 al 18/02/2024.**

- La intención de la empresa es comunicar mañana, día 11 de enero, las propuestas de ampliación a los TCP referidos.
- La fecha límite de aceptación de la ampliación por parte de los TCP será el día 15/01/2023 a las 23:59h.
- La firma de las novaciones en Madrid será del 30/01/2023 al 03/02/2023.
- La segunda semana de febrero se informará a todos los TCP con los periodos ampliados en 2023.

Si se mantienen las previsiones actuales todos los contratos ITP deberían transformarse a tiempo completo en 2024.

Como ya os hemos expresado anteriormente, aunque el orden de las ampliaciones no está regulado en el Convenio, y por ello se realizan en función de las necesidades de la cía, es nuestra prioridad que en caso de que no se pudiera transformar a todos los TCP a tiempo completo, se siguiera el orden de escalafón de 2014.

Quedamos, como siempre, a vuestra entera disposición.

Recibid un afectuoso saludo,

Sección SINDICAL SITCPLA - AIR EUROPA



@siTCPla\_AEA



@SiTCPlaAirEuropa